Caldas, Antioquia, 11 de julio de 2023.

De conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el Artículo 23 de Ley 1150 de 2007 y en virtud de los Artículos 7 Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.3.1.1 y del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Caldas Antioquia, procede a la aprobación de la garantía única que avala el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato Nº 2650 de 2023.

CONSIDERACIONES

PRIMERA: Que entre el Señor Fabio Nelson Castañeda Baena identificado con céduda de ciudadanía 70.786.941 de Abejorral, representante legal de Construcciones Castañeda Baena S.A.S, con NIT 901.333.631-5 y la Secretaría de Infraestructura Física del Municipio de Caldas, se celebró el contrato de obra, Nº 2650 del del 2023, cuyo objeto es "*Obras civiles de mitigación sobre la quebrada La Miel, vial al Pesebre, sector La Manuela, afectada por la ola invernal en el municipio de Caldas, Antioquia*", con un plazo de dos (02) meses contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio sin superar la vigencia 2023 y por un valor de sesenta millones de pesos m/l ($60.000.000) incluido AU.

SEGUNDA: Que el(la) contratista en virtud del contrato citado se obligo a suscribir garantía única que avale los siguientes riesgos:

1. Cumplimiento
2. Estabilidad y calidad de la obra
3. Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales
4. Responsabilidad civil extracontractual

TERCERA: Que para amparar el cumplimiento de las obligaciones surgidas en virtud del precitado contrato, el contratista acompañó las pólizas Nº CVA-10004274 y N° 100002269 de la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, en la cuales se contemplan todos y cada uno de los amparos exigidos en el contrato, a saber:

TOMADOR:	CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA S.A.S		
AFIANZADO:	N/A		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA.		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	06/07/2023		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. Cumplimiento	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$12.000.000	05/07/2023	05/03/2024
2. Pago de salarios, indemnizaciones y prestaciones sociales	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$12.000.000	05/07/2023	05/09/2026
3. Estabilidad de la obra	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$12.000.000	05/09/2023	05/09/2028

TOMADOR:	CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA S.A.S		
AFIANZADO:	N/A		
ASEGURADO Y BENEFICIARIO:	CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA S.A.S – MUNICIPIO DE CALDAS, ANTIOQUIA - TERCEROS AFECTADOS		
FECHA DE EXPEDICIÓN:	06/07/2023		
GARANTÍAS OTORGADAS			
1. Responsabilidad Civil Extracontractual.	**Valor asegurado:**	**Vigencia desde:**	**Vigencia hasta:**
	$232.000.000	05/07/2023	05/09/2023

CUARTA: Que la aprobación de la póliza es requisito para dar inicio (o ampliar las garantias) a la ejecución del contrato, es por ello que se dispone:

Aprobar acompañó las pólizas Nº CVA-10004274 y N° CVA-100002269 de la aseguradora COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A, expedida para asegurar las obligaciones emanadas del contrato Nº 2650 de 2023, según se dejó anotado en la parte motiva.

Laura Guerrero Castañeda
Abogada contratista
Secretaría de Infraestructura Física

seguros mundial®
tu compañía siempre
NIT 860.037.013-6
SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES
IVA RÉGIMEN COMÚN - AUTORRETENEDORES

COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A.

Afiliados
CÁMARA COLOMBIANA DE LA INFRAESTRUCTURA PASA APP

LA COMPAÑIA MUNDIAL DE SEGUROS S.A

CERTIFICA:

Que la garantía de Cumplimiento contenida en la póliza **CVA-100004274** y endoso, 0 cuyo afianzado es: **CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA SAS** Asegurado o Beneficiario: **MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA / MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA** , expedida por la Compañía en **06/07/2023**, no expirará por falta de pago de la prima de la póliza o de los certificados o anexos que se expidan con fundamento en ella o por revocación unilateral por parte del Tomador o de la Compañía.

CEN VALLE DE ABURRA a los **06** días del mes **JULIO** del año **2023.**

Firma Autorizada - Compañía Mundial de Seguros S.A.

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	OGfEllo9oMjMuFWZADVaog==	Número de póliza	100004274
Número de anexo	0	Ramo	CUMPLIMIENTO - ENTIDADES ESTATALES DECRETO 1082
Fecha de expedición	5/07/2023	Inicio de vigencia Global	05/07/2023
Fin de vigencia Global	05/09/2025	Tomador	CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA SAS
		Asegurado	MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA
Valor asegurado	36.000.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO No.2650 DE 2023 , CUYO OBJETO ES OBRAS CIVILES DE MITIGACION SOBRE LA QUEBRADA LA MIEL VIA AL PESEBRE SECTOR LA MANUELA AFECTADA POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA.		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
CUMPLIMIENTO	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 05/03/2024	$ 12.000.000,00	$ 24.056,00
PRESTACIONES SOCIALES	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 05/09/2025	$ 12.000.000,00	$ 114.214,00
ESTABILIDAD DE LA OBRA	00:00 Horas del 05/09/2023	24:00 Horas del 05/09/2025	$ 12.000.000,00	$ 160.197,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente le invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 595 - 3274712/13

seguros mundial

DATOS DE LA POLIZA

Código de Seguridad	tkEL873tmS1H5wDzcA3fg==	Número de póliza	1000022569
Número de anexo	0	Ramo	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL - EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES
Fecha de expedición	6/07/2023	Inicio de vigencia Global	05/07/2023
Fin de vigencia Global	05/09/2023	Tomador	CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA SAS
		Asegurado	CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA SAS
Valor asegurado	232.000.000,00		
Movimiento	EXPEDICION		
Objeto de póliza	SE AMPARA LA RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL POR DAÑOS A TERCEROS IMPUTABLE AL CONTRATISTA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO NO.2650 DE 2023 , CUYO OBJETO ES OBRAS CIVILES DE MITIGACION SOBRE LA QUEBRADA LA MIEL VIA AL PESEBRE SECTOR LA MANUELA AFECTADA POR LA OLA INVERNAL EN EL MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA . - ASEGURADO ADICIONAL: SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA COMO ASEGURADO ADICIONAL, SIEMPRE Y CUANDO SE LIMITE A LAS INDEMNIZACIONES QUE SE VEA OBLIGADO A PAGAR EN FAVOR DE TERCEROS POR LOS DAÑOS CAUSADOS ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE POR EL CONTRATISTA CONSTRUCCIONES CASTAÑEDA BAENA SAS. EN ESTE SENTIDO SE EXCLUYE LA R.C. PROPIA E INDEPENDIENTE DE MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA BENEFICIARIO ADICIONAL: ADICIONALMENTE, SE TENDRÁ A MUNICIPIO DE CALDAS ANTIOQUIA COMO BENEFICIARIO SI, PARA EFECTOS DEL SINIESTRO, PUEDE SER CONSIDERADO COMO UN TERCERO. EN ESTE SENTIDO, SE EXCLUYE CUALQUIER TIPO DE RESPONSABILIDAD CIVIL DE NATURALEZA CONTRACTUAL		

Amparos

Nombre del Amparo	Vigencia Desde	Vigencia Hasta	Suma Asegurada	Valor Prima
AMPARO BASICO - PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 05/09/2023	$ 232.000.000,00	$ 116.225,00
PATRONAL	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 05/09/2023	$ 69.600.000,00	$ 0,00
CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 05/09/2023	$ 69.600.000,00	$ 0,00
VEHICULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	00:00 Horas del 05/07/2023	24:00 Horas del 05/09/2023	$ 69.600.000,00	$ 0,00

Esta información debe coincidir con la póliza impresa. Si es diferente le invitamos a notificarlo al correo mundial@segurosmundial.com.co o también puedes llamar a la línea nacional 01 8000 111 935 - 3274712/13